



Bogotá, 9 de abril de 2019

## A NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

*Asunto: Solicitud de periodo de gracia*

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Global de las Naciones Unidas es la preparación y la publicación anual de una Comunicación de Progreso (COP) que incluya una declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial, una descripción de acciones prácticas en relación con los diez principios del Pacto Mundial, y una medición de los resultados actuales o esperados.

Este año, PAVCO – Mexichem Colombia - no podrá cumplir con el plazo para la comunicación y la publicación de nuestro COP debido a que el equipo encargado de su desarrollo fue involucrado en un proyecto corporativo que demandó toda su atención.

Por la presente solicitamos una prórroga del plazo para así poder enviar un COP que describa los esfuerzos de nuestra empresa y el progreso en la implementación de los principios del Pacto Global. Nuestro informe COP se publicará en el sitio web del Pacto Global a más tardar el 31 de julio de 2019.

Atentamente,

Adriana García Delgado  
Gerente de Responsabilidad Social

